



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
TRASLADO ARTÍCULO 110, 322 y 327 DEL C.G.P.

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIA	TERMINA
PERTETENCIA	2017-00930 (II instancia)	JORGE MEDINA REINA Y OTRO	LIBIA MARY PINEDA PÉREZ	SUSTENTACIÓN DE RECURSO	29/09/2022 8:00A.M.	05/10/2022 5:00 P.M

CONSTANCIA: se fija el presente traslado en la Secretaría del Juzgado hoy, veintiocho (28) de septiembre dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) por el término de un día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. del P y se corre por 5 días conforme a lo ordenado en auto admisorio.

YIRA ELIZABETH CARDONA ARIZA
Secretaria